



1er Informe Cuatrimestral enero-abril 2018

**Comisión de
Derechos Humanos**
Instituto Electoral de Michoacán

Mayo 2018

INDICE

- 1. Presentación**

- 2. Actividades De La Comisión**
 - I. Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

 - II. Participaciones de los Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en diversos eventos

- 3. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán**

- 4. Revista Digital Ombuds Electoral**

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, se rinde el Primer Informe Cuatrimestral que correspondiente al período de enero-abril de 2018, en los cuales se han realizado actividades previstas en el Programa de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos 2018, así como reuniones, sesiones, organización y asistencia a eventos todo lo anterior con el objeto de dar cumplimiento con las atribuciones de la Comisión, como lo es, la de difundir y promover los derechos político electorales de la ciudadanía en general, sumando de esta manera a la construcción de la democracia de nuestro Estado.

Por lo que, en consecuencia de lo anterior, esta Comisión de Derechos Humanos ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- I. Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.
- II. Participaciones de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en diversos eventos.
- III. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán

En cada una de las actividades señaladas se tuvo como finalidad generar acciones y mecanismos que garanticen, fomenten, difundan y vigilen la participación de los grupos vulnerables en la vida pública del Estado, así como en los cargos de elección popular.

Por lo que, el presente informe contiene la relación de los trabajos realizados por la Comisión de Derechos Humanos para el cumplimiento de las actividades programadas en el *Programa Anual de Trabajo 2018*.

2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

I. Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

En cumplimiento con los objetivos de ejecutar las acciones necesarias para la celebración de las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en los reglamentos respectivos de dar seguimiento a los acuerdos y determinaciones tomadas por la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, esta Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias, en las que se abordaron diversos temas relacionados con la promoción, difusión y protección de los derechos político-electorales de las personas desde la perspectiva de los derechos humanos.

Los puntos tratados en las sesiones se describen a continuación:

NO.	FECHA	TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA
1.	02 de enero de 2018	<ul style="list-style-type: none">• Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2017; y aprobación en su caso.• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos sobre los avances para la publicación del 3er número de la Revista Digital Ombuds Electoral.
2.	15 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none">• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al trámite de renovación de la reserva de los derechos de la Revista Digital Ombuds Electoral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos sobre los avances para la publicación del 3er. número de la Revista Digital Ombuds Electoral. • Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos sobre las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
<p>3. 8 de marzo de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre las actividades de la Comisión de Derechos Humanos. • Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral 3er. Número, julio-diciembre 2017.
<p>4. 5 de abril de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre las actividades de la Coordinación de Derechos Humanos. • Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 4° número, Enero-Julio 2018.

II. Participaciones de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en diversos eventos.

20 de febrero de 2018. Las Consejeras Electorales, Lic. Irma Ramírez Cruz, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y la Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre tomaron protesta como integrantes de la *Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electoral A.C. AMCEE*, constituida desde el 29 de agosto de 2003, la cual trabaja para promover la actividad electoral como eje rector de la consolidación democrática, en el marco

del derecho fundamental de la igualdad sustantiva, vigilantes de las obligaciones internacionales del Estado mexicano.



Cuyos objetivos son promover en las Legislaciones de los Estados, o Autoridades competentes la igualdad de género en la integración de los Organismos Electorales, denunciar ante quien corresponda, cuando proceda, la violación de leyes electorales en perjuicio de las Instituciones que ejercen la función pública, fomentar el estudio y mejor conocimiento de la Ciencia Política electoral mediante acciones tendientes a promover cursos, conferencias, mesas redondas, talleres de investigación, exposiciones, congresos y toda actividad que permita mantener actualizadas a las asociadas en la actividad electoral, así como colaborar con los Organismos Electorales e Instituciones Académicas como cuerpo de asesoría y consulta, en la elaboración de planes y programas de estudio en los que se haga necesaria la formación de valores cívicos del ser humano.

22 de febrero de 2018. Con el ánimo de tener un mayor acercamiento con la población juvenil y compartir de manera directa la encomienda que tienen las autoridades electorales, la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, impartió una conferencia a los jóvenes universitarios sobre



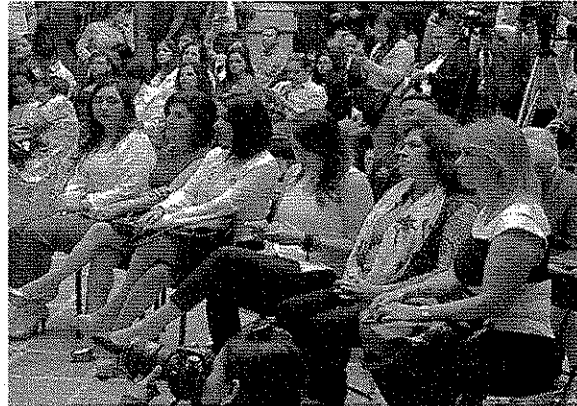
“Administración de los Mecanismos de Participación Ciudadana de los Derechos Políticos Electorales de las Personas con discapacidad”, en el marco de la firma de convenio entre la UMSNH y el Instituto de Administración Pública de Michoacán, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Ciencias de la Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el cual asistieron 100 personas aproximadamente, las cuales tuvieron



la oportunidad de conocer acerca del Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad, que se utilizará por primera vez en estas elecciones del 2018, siendo las más incluyentes de la historia, asumiendo el compromiso de garantizar los derechos políticos electorales de las

personas con discapacidad con acciones como la instalación de mamparas especiales para personas que llegan a la casilla en silla de ruedas; plantillas en sistema braille para las personas ciegas y débiles visuales, las funcionarias y funcionario de casilla están capacitados para que las personas que así lo requieran los acompañe su perro guía.

26 de febrero de 2018. La Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, asistió al Congreso del Estado de Michoacán a la presentación del *Compendio Legislativo de los Derechos de las Mujeres*, donde se dio la asistencia de



aproximadamente 200 personas, teniendo el propósito potenciar el liderazgo y ampliar la participación de las mujeres en la integración de los puestos de elección popular, garantizando así una igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de sus derechos humanos a escala internacional como nacional, la compilación busca concentrar en un solo documento la normatividad existente, a fin de contar con instrumentos que permitan conocer los mecanismos legales para la defensa del derecho de las mujeres.



Destacando que las leyes son claras y precisas, siendo entonces necesaria la participación entre los poderes y organismos, para llevar a cabo

acciones que garanticen la justicia que merecen las mujeres en esta sociedad, resultando una herramienta útil para formular las estrategias y protocolos, así como para dar a conocer a más mujeres la información de cada una de las leyes que se plasman en nuestro país, en el Estado y por supuesto también en los tratados internacionales, debido a su fácil adquisición, puesto que se encuentra disponible en la plataforma oficial del Congreso del Estado, así como en aplicación de WhatsApp.

06 de marzo de 2018. Se da la primera reunión de seguimiento y coordinación a órganos desconcentrados, iniciando la capacitación en Cd. Hidalgo el Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, con el tema de *Violencia Política en contra de las Mujeres*, evento



al que asistieron alrededor de 100 personas con la finalidad de tener conocimiento acerca del acceso a los derechos político electorales de las mujeres y de la conquista de los espacios de la vida pública hasta lograr la igualdad ante la Ley, así como de la forma de identificar la violencia política de género, siendo los actos u omisiones por medio de los que se acosa, coacciona, ridiculiza, discrimina, etcétera, a una mujer, con el propósito de limitar o impedir el ejercicio de sus derechos político-electorales. La realización de estas reuniones es debido a la inobservancia e incumplimiento de la Ley en materia de género, ya que son muchos los casos de mujeres a las que no se les ha permitido competir por un cargo de elección popular, a quienes habiendo ganado se les trata de obstaculizar en el cumplimiento de su deber o bien, las candidatas a quienes se trata de desprestigiar por el hecho de ser mujer.



13 de marzo de 2018.

La Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales participó dentro del programa "El Consultorio" de Uveradio98.1 con temas como candidaturas

independientes, sus requisitos, marco normativo y señaló que también existen particularidades en las entidades federativas; hablo también acerca de las

campañas electorales, siendo un proceso a través del cual los contendientes buscan el apoyo electoral en una contienda para acceder a cargos públicos, esto se realiza antes de la elección e influyen temas como la capacidad para realizar campañas de manera libre, la neutralidad de los oficiales electorales durante la campaña, la seguridad de los contendientes y la posibilidad de acceso a los medios de manera gratuita; resalto también que este será un proceso electoral concurrente el próximo a realizarse siendo el más grande, puesto que se elige simultáneamente en 29 estados y la Ciudad de México, presidente de la república, senadores, diputados federales y autoridades locales. La CDMX votará por su jefe de gobierno y en 8 estados a sus respectivos gobernadores; tres entidades eligen, paralelamente a la federal, presidentes municipales, Coahuila, Quintana Roo y Tamaulipas; cuatro renovarían cámaras legislativas locales: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

14 de marzo de 2018. Se da inicio de la capacitación impartida por parte de la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales a los órganos desconcentrados de Angamacutiro, Coeneo, Copándaro, Cuitzeo, Chucándiro, Jiménez, José Sixto Verduzco, Huaniqueo, Morelos, Panindícuaro, Puruándiro, Queréndaro, Santa Ana Maya, Tarímbaro, Tzitzio, Tzintzuntzan, Zacapu, Zinapécuaro, lo anterior en el marco del Proceso Electoral 2017-2018, con el objetivo de brindar conocimientos generales e información necesaria sobre el mismo, expresando la importancia de cada participante dentro del proceso electoral y del trabajo en conjunto, exhortando a todos los presentes a llevar a cabo sus funciones de manera correcta e imparcial para garantizar a la sociedad la transparencia el día de la elección.



14 de marzo de 2018. El Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, con el objetivo de que se difundan las atribuciones del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Michoacán, participó como ponente en el marco del Diplomado en Derecho Electoral organizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, evento al que asistieron alrededor de 30 personas, buscando fomentar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana.



20 de marzo de 2018. La Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz, integrante de la Comisión de Derechos Humanos, impartió la conferencia: *"Vigilancia de los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad y violencia política"*, evento organizado por este Instituto, el Consejo

Estatual para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia en el Estado de Michoacán, entre otras, el cual se realizó en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y contó con la presencia de alrededor de 50 personas, en la misma se señaló que garantizar la igualdad de trato a todas las personas en el terreno electoral, así como el acceso y ejercicio pleno de los derechos políticos electorales, constituyen elementos esenciales en un sistema democrático, y que todos los órganos electorales, partidos y actores políticos, deben ser vigilantes y respetar derechos político electorales, siendo de suma importancia denunciar toda conducta de discriminación que violente los derechos políticos de las mujeres y hombres,

pues en la construcción de una cultura de la igualdad y no discriminación es tarea de los líderes de los partidos políticos fomentar la inclusión, puesto que no se puede perpetuar la discriminación como un mecanismo de exclusión de las mujeres, de personas con discapacidad, indígenas, migrantes o diversidad sexual, reforzando la lucha incansable por eliminar la exclusión y discriminación de los grupos vulnerados y lograr por el contrario la inclusión y principalmente la paridad.



09 de abril de 2018. La Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz en reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral con los miembros de la Asociación Civil AMCEE con el objeto de fijar las bases para la creación del proyecto de una red de comunicación entre las candidatas a

cargos de elección popular y los Organismos Públicos Locales para dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres por razón de género para el Proceso Electoral Local 2017-2018, debido a que se ha acrecentado precisamente a partir de la paridad como obligación a los partidos políticos, se ha visto en muchos niveles y a muchos grados, desde amenazas, desde perderles documentos, darles un poco de confusión en como cabildear, en cómo hacer las cosas, hasta llegar incluso a la muerte.

16 de abril de 2018. Capacitación sobre las *Responsabilidades de los Servidores Públicos* dirigida al personal del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro por parte de la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales para sensibilizar al servidor público de que es el único



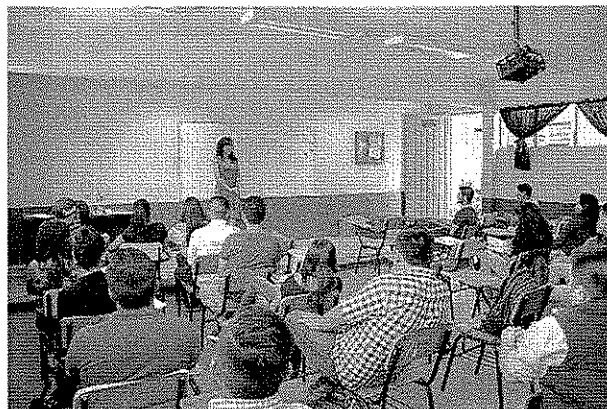
responsable de sus acciones u omisiones en el desempeño de su trabajo, exhortando a ajustarse, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a las obligaciones previstas con el fin de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.



17 de abril de 2018. Capacitación sobre las *Responsabilidades de los Servidores Públicos* por parte de la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales dirigida al personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, con la finalidad de invitarlos a cumplir con las

obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para proteger y garantizar el correcto funcionamiento del servicio público.

18 de abril de 2018. La Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales durante su plática a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo sobre el *Trabajo de los Consejeros Electorales en el Instituto*



Electoral de Michoacán, haciendo de conocimiento que desempeñan una función de carácter público, sujeta a los principios de autonomía, independencia, legalidad, excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, probidad y honestidad, en la búsqueda de que los jóvenes tengan más cercanía con las instituciones públicas y sus servidores públicos.



26 de abril de 2018. Conversatorios Distritales con la participación de la Consejera Electoral Dra. Yurisha Andrade Morales en el Instituto Tecnológico de Zitácuaro con el tema "*¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el próximo 1° de julio?*",

pronunciando sobre las actividades competentes a cada institución electoral y resaltaron el tema de la participación ciudadana, asegurando que la Jornada Electoral depende prácticamente de las y los ciudadanos que capacitan, asisten y fungen como funcionarios de casilla, haciendo resaltar aspectos relevantes del proceso electoral, de las garantías para contar con elecciones confiables y seguras, así como de los roles y responsabilidades de los actores políticos y las instituciones electorales, y a su vez contribuir a la formación de una ciudadanía activa, crítica e involucrada en la vida pública para que las y los ciudadanos puedan confiar más en las elecciones, en su integridad y transparencia.

29 de abril de 2018.

Conversatorios Distritales "*¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1° de julio?*" En Tungareo, localidad de Maravatío con el Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, abordando los principales mecanismos de



protección de la integridad de las elecciones, analizando las prácticas que vulneran el sistema democrático, la actuación de las instituciones electorales en los procesos y cómo han avanzado para garantizar el ejercicio del derecho al voto.

3. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

I.- Sesiones y Reuniones de Trabajo

09 de febrero de 2018. Con esta fecha se llevó a cabo sesión ordinaria de del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, teniendo como temas principales rendir el Informe sobre la Implementación de los Lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la postulación de



candidaturas de las fórmulas de diputados y de las planillas de ayuntamiento en el estado de Michoacán, para el proceso electoral ordinario local 2017-2018, referente a la fase de solicitudes de interesadas e interesados en ser aspirantes a candidatos independientes, así como Informar sobre el procedimiento de revisión de los

lineamientos para el funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.



13 de abril de 2018. Con esta fecha se llevó a cabo Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, teniendo como único punto del orden el día: Discusión y posicionamiento sobre los hechos acontecidos en relación a la ciudadana Maribel Barajas Cortés, aspirante a candidata a Diputada local por el distrito XXII que corresponde al Municipio de Múgica, Michoacán, postulada por el partido Verde Ecologista de México.

18 de abril de 2018. Con esta fecha se llevó a cabo la Primera Reunión de trabajo con el pleno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, teniendo como tema principal el Protocolo para atender la Violencia Política contra las mujeres.



27 de abril de 2018. Se llevó a cabo la reunión con miembros de la comisión designada por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán para trabajar el documento del *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*.



30 de abril de 2018. Segunda reunión de trabajo con integrantes de la comisión designada por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán para detallar el documento del *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*.



4. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL

En sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el 02 de enero del año 2018, fue presentado a las integrantes de la Comisión el Proyecto de Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al segundo semestre del año 2017, mismo que fue remitido al Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

REVISTA DIGITAL

ISSN 2448-2940

ARTÍCULOS
y Grupos Vulnerables,
Elecciones y Democracia
» Partid de Género
» Voto en el Extranjero
» Convencionalidad en el
Estado Mexicano

**En la opinión
de los jóvenes**

**RECOMENDACIÓN
BIBLIOGRÁFICA**

**EVENTOS
de la Comisión**

IEM

ÍNDICE

PRESENTACIÓN..... 7

ARTÍCULOS

EL DERECHO AL VOTO DE LA COMUNIDAD TRANS
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 11

OPINIONES JÓVENES Y PARTICIPACIÓN
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 19

**LA SOCIEDAD DE LOS JÓVENES A LA PARTICIPACIÓN EN LA RESPONSA EN
MICHUACÁN**
Dr. Oscar FERRER-CARRASAL FERRER 25

LOS JÓVENES Y LOS VOTOS EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL
Lic. David GARCÍA DELgado ARROYO 30

EL DERECHO A LA DIGNIDAD
Mtro. Ricardo HURTADO GARCÍA 37

RELACION ENTRE CORRUPCIÓN Y ELECCIONES
Dr. Gonzalo RÍFEO CASTILLO 46

LA DEMOCRACIA EN LA ERA DIGITAL
Dr. Reyes RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 50

**EL CASO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO
Y EL VOTANTE EN EL ESTADO DE GUERRERO**
Dr. Oscar FERRER-CARRASAL FERRER 59

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL OSERPO EN EL CASO DE LA CORUPCIÓN
Mtro. Quiroga RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 67

DEBATE PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA DE GÉNERO
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 73

ÍNDICE

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA VOTO EN EL ESTADUAL
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 79

**EL ESPALDAR VOTO EN EL CONTINENTE LATINOAMERICANO DE LOS ESTADOS
POLÍTICOS NACIONALES DE LOS VOTANTES**
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 89

**EL VOTO EN EL CONTINENTE LATINOAMERICANO DE LOS ESTADOS
POLÍTICOS NACIONALES DE LOS VOTANTES**
Dra. Yurisha ANDRADE MORALES 97

EN LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES

VOTO EN LA OPINIÓN DE LOS JÓVENES EN MICHUACÁN 107

LOS JÓVENES Y LOS VOTOS EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL
Lic. David GARCÍA DELgado ARROYO 111

LOS JÓVENES Y LOS VOTOS EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL
Lic. David GARCÍA DELgado ARROYO 114

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA 119

EVENTOS DE LA COMISIÓN

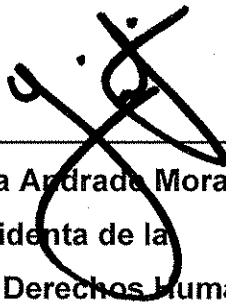
**EL CASO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO
Y EL VOTANTE EN EL ESTADO DE GUERRERO** 123

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA 124

OTROS 125

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha de mayo de 2018 dos mil dieciocho, por las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras y Consejero Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Lic. Irma Ramírez Cruz y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas.

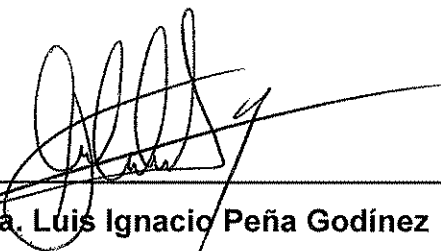
Handwritten signature or mark.



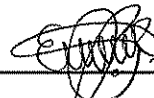
Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión De Derechos Humanos



Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos



Mtra. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos



Lic. Elizabeth Bolaños Álvarez
Secretaria Técnica de la
Comisión De Derechos Humanos

La presente hoja forma parte del 1er Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril del año 2018 y que fue aprobado por las integrantes de la Comisión en Sesión Ordinaria celebrada el de 08 mayo del año 2018 dos mil dieciocho.